



**SESIÓN SOLEMNE DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
MARZO 28 DE 2023.**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, SIENDO LAS (11:25) ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, ASISTIDO POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS SECRETARIAS ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SILVIA PATRICIA JÍMENEZ DELGADO, DIO INICIO LA SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, JOEL CORRAL ALCANTAR, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, FERNANDO ROCHA AMARO Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.



PRESIDENTE: SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, MARZO 28 DEL 2023.

PRESIDENTE: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR CUATRO MINUTOS, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: BUENOS DÍAS PRESIDENTE. LE INFORMO QUE SON 20 DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE ESTÁN ASISTIENDO A ESTA SESIÓN, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM PRESIDENTE.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	Si
EDUARDO GARCIA REYES	JUSTIFICADA
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
JENNIFER ADELA DERAS	JUSTIFICADA
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	Si
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	JUSTIFICADA
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si



SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	Si
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	Si
GERARDO GALAVIZ MARTINEZ	Si
MARIO DELGADO	JUSTIFICADA
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	Si
BERNABE AGUILAR CARRILLO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Si
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	JUSTIFICADA
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	Si
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	Si
JOEL CORRAL ALCANTAR	Si
VERONICA PEREZ HERRERA	Si
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN SOLEMNE.
(CAMPANA)

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, ASÍ COMO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA ESTE RECINTO LEGISLATIVO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y



JUDICIAL, ASÍ COMO AL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA, A FIN DE QUE OCUPEN EL LUGAR QUE LES CORRESPONDE.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO. (CAMPANA).

(R E C E S O)

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA).

PRESIDENTE: SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONAR NUESTRO HIMNO NACIONAL.

(HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL).

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: EL CONGRESO DEL ESTADO AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA DE GUERRA Y ESCOLTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA A UNA



SÍNTESIS DEL DECRETO NÚMERO 345 EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: BUENOS DÍAS A TODOS USTEDES. CON EL GUSTO DE SALUDAR AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL INGENIERO VELA, MUCHAS GRACIAS INGENIERO POR ESTAR, HÉCTOR VELA, POR ESTAR AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO. DE IGUAL MANERA SALUDO A LA MAGISTRADA YOLANDA DE LA TORRE VALDÉS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA, BIENVENIDA SEA USTED A ESTE CONGRESO. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA.

Con fecha 24 de octubre de 2022, los CC. Diputados Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Francisco Londres Botello Castro, José Ricardo López Pescador, Alejandra del Valle Ramírez, Gerardo Galaviz Martínez y Marisol Carrillo Quiroga, integrantes de esta LXIX Legislatura, presentaron Iniciativa de Decreto mediante la cual se propone la imposición de la **Medalla Francisco González de la Vega**, al **DR. JOSÉ OVALLE FAVELA**, misma que se turnó a la Comisión de Evaluación, la cual quedó integrada por los mismos iniciadores conforme lo establece el artículo 15 de las Bases Generales de los procedimientos legislativos relativos a Reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del Congreso del Estado de Durango, con fundamento en lo dispuesto por el inciso e) de la fracción V del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de distinciones y honores por servicios distinguidos al Estado y la Nación; 183,184 y 185 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 1,2,4,6 fracción V, 8, 15 y 16 de las Bases Generales previamente aludidas, conforme a la competencia y facultades previstas en la normatividad orgánica vigente.

La Condecoración que pretende otorgarse al Ilustre Jurista duranguense José Ovalle Favela, tiene como su origen el ejercicio de una facultad expresamente concedida al Poder Legislativo local, a efecto de reconocer la valía de los servicios prestados a México o al Estado de Durango, bien sea por personas o instituciones.

El muro de honor del recinto plenario del Congreso, reconoce al Doctor Francisco González de la Vega, como un ilustre duranguense que brilló de manera trascendente en la vida pública, académica y social de México.

Francisco González de la Vega e Iriarte nacido en Victoria de Durango (1901 – 1976), jurista mexicano, fue Procurador General de la República (1946 a 1952), Gobernador de Durango (1956 – 1962) por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Embajador de México en Argentina (1967 – 1970) y en Portugal (1970-1971), Senador de la República, Catedrático de la UNAM y de la Escuela Libre de Derecho, así como autor de varias obras de derecho como el clásico “Derecho Penal Mexicano”.



En el cargo de Procurador General de la República ha sido distinguido por su rectitud, como Gobernador del Estado de Durango se considera de gran beneficio para el estado. Es autor del “El Código Penal Comentado», puesto al día conforme a sus reformas y concordado con la jurisprudencia definida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus Tesis.

Sus intereses le llevaron a participar en diferentes empresas culturales y educativas. En 1929 se adhirió al claustro docente de la Escuela Bancaria del Banco de México donde se capacitó a sus empleados en las funciones de la banca central.

Años después en 1932 se independiza y en agosto funda la Escuela Bancaria y Comercial. Francisco González de la Vega, junto a personalidades como Manuel Gómez Morin, Agustín Loera y Chávez, Alejandro Prieto Llorente, Alfredo Chavero e Híjar, Miguel Palacios Macedo, Alfonso Caso, Roberto Casas Alatraste y Tomás Vilchis, abrieron la carrera de Contador Privado, al tiempo que crean la primera institución privada dedicada a la enseñanza de la contabilidad y al estudio de las finanzas en México.

Al Doctor Francisco González de la Vega, debe la Universidad Juárez del Estado su transformación en la Alma Mater de muchas generaciones que han dado brillo a la vida profesional en la entidad. El añorado Colegio Civil y posterior Instituto Juárez, convertido en Universidad, ejemplifica en la labor del ilustre personaje en su transitar por la academia, el servicio público, la educación y el derecho.

La historia de Durango en su cosmogonía, se enriqueció con la animosidad y el cariño de un gobernante que transformó no solo el Estado, sino también la infraestructura urbana de sus ciudades y municipios cimentando lo que hoy traduce una visión distinta de desarrollo.

El extinto Enrique Arrieta Silva, al referir a González de la Vega, expresa. “ *ilustre y probo varón que supo leer en los libros del derecho, de la cultura y en el gran libro del universo, ejemplo y acicate a los jóvenes que se inician en el estudio del derecho, en el ejercicio de la profesión jurídica o en la política actividades éstas en las que él fue primero entre pares, toda vez que dominó con maestría una concepción metódica del derecho en general con proyecciones filosóficas – jurídicas, un conocimiento técnico de las normas y una capacidad relevante para argumentar jurídicamente.*¹

El ejercicio de la competencia constitucional en materia de Condecoraciones, Premios y Estímulos, dota al Congreso de Durango, de facultades de reconocimientos a personas e instituciones, como se ha referido, que hayan distinguido o prestado servicios a Durango, en la vida nacional o local. Las medallas Francisco Zarco, Francisco Villa, Guadalupe Victoria y la Francisco Castillo Nájera al mérito diplomático; las condecoraciones en Medallas Francisco González de la Vega, José Guadalupe Rodríguez, Silvestre Revueltas, Francisca Iturbe Fierro, las concedidas al mérito deportivo y la más reciente, Hermila Galindo Acosta, reconocen de acuerdo a su naturaleza el reconocimiento legislativo y concediendo condecoraciones y distinciones para premiar relevantes servicios prestados a la Humanidad, a la Patria, al Estado o a la comunidad; actos heroicos; méritos eminentes y conducta o trayectoria vital ejemplares; De igual modo, reconoce a los servidores públicos del Estado, o de los municipios, que por su capacidad organizativa o por su eficiente y entusiasta entrega a su cotidiana labor, mejoren la productividad en el área de su adscripción, o sean un positivo ejemplo para la superación de los demás trabajadores; El Congreso del Estado también se encuentra facultado para distinguir a los periodistas locales, nacionales o extranjeros que con su trabajo hayan contribuido al fortalecimiento de la libertad de información.

¹ Francisco González de la Vega: La pasión por el derecho. Enrique Arrieta Silva. Porrúa. Mexico, 2004. Contraportada.



Nuestra legislación reglamentaria legislativa, también contempla otorgar distinciones en mérito diplomático y a los extranjeros en reconocimiento a sus acciones cívicas, por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación de la ciencia, la cultura y la economía.

La Medalla Francisco González de la Vega, se concede a quienes constituyan, en su comunidad, respetables ejemplos de dignidad cívica por su diligente cumplimiento de la Ley, la firme y serena defensa de los derechos propios y de los demás, el respeto a las instituciones públicas y en general, por su relevante comportamiento ciudadano;

El Congreso local, también prevé, el reconocimiento a quienes, por sus acciones, por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación, hayan contribuido a enriquecer el acervo científico o tecnológico del país o del Estado, en el campo de las ciencias, la tecnología o la innovación en todas sus ramas; así como a la enseñanza de los valores humanos y aportaciones docentes en beneficio de la niñez y juventud duranguense durante su etapa de formación;

Durango y su Congreso también en el juicio de la historia, tiene previsto el reconocimiento a la docencia, cultura, artes, investigaciones históricas, arqueológicas, la solidaridad humana y la asistencia social, al deporte y al impulso de la equidad de géneros.

La proposición de la imposición de la Medalla Francisco González de la Vega al Doctor en Derecho **JOSE OVALLE FAVELA**, ilustre duranguense, materializa la obligación de esta Comisión, precisamente a valorar los méritos de tal ilustre personaje y de su innegable amor a su patria chica.

JOSE OVALLE FAVELA, nació el 21 de julio de 1948 en Gómez Palacio, Dgo. Hizo sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en el Instituto "18 de Marzo" de esa ciudad.

Llevó a cabo sus estudios de licenciatura y doctorado en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. Tanto en su examen profesional como en su examen de grado obtuvo mención honorífica.

Durante el ciclo académico 1981-1982 hizo estudios e investigaciones en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Pavía, Italia.

Desde 1972 es profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM. En 1975 obtuvo la titularidad, por concurso de oposición, en la materia Teoría general del proceso, y en 1976, en Derecho procesal civil.

De 1975 a 1983 fue investigador, por concurso de oposición, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. A partir de septiembre de 1990 se reincorporó a dicho Instituto.

Es socio de los Institutos Mexicano e Iberoamericano de Derecho Procesal, así como de la Asociación Internacional de Derecho Procesal. Es también miembro de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados.

Es autor de los siguientes libros: 1) *Derecho procesal civil*; 2) *Estudios de derecho procesal*; 3) *Teoría general del proceso*; 4) *Garantías constitucionales del proceso*; 5) *Derechos de los consumidores*, y 6) *Los recuerdos del viento*. Es coautor con Héctor Fix Zamudio del libro *Introducción al derecho mexicano: derecho procesal*. Ha publicado como coordinador, *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, *Administración de justicia en Iberoamérica*, *Acciones para la tutela de los intereses colectivos y de grupo* y *Administración de justicia en Iberoamérica y sistemas judiciales comparados*. Es también autor de ensayos y artículos publicados en obras colectivas y en revistas especializadas.

Ha ocupado los siguientes cargos: 1) Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Bienes Inmuebles y de Urbanismo de la entonces Secretaría del Patrimonio Nacional; 2) Subgerente de lo contencioso y asuntos jurídico administrativos del Banco de México; 3) Director Jurídico de Banca Cremi; 4) Subprocurador Jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 5) Director General de Asuntos Jurídicos del Tribunal Superior Agrario; 6) Miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal; 7) Consejero en el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas; 8) Miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; e 9) Integrante de la Junta Directiva del Instituto Federal de la Defensoría Pública.



Fue colaborador editorial del periódico *El Universal* (1995-2002).

Es socio del Bufete Ovalle Favela, S.C., desde 1993.

En congruencia con nuestro deber, al conocer la carrera del Ilustre Abogado **OVALLE FAVELA**, se destaca el homenaje rendido por el Poder Judicial del Estado de Durango, en el marco del Primer Congreso Internacional de Derecho Laboral, en un acto de estricta justicia, a tan distinguido jurista.²

JOSÉ OVALLE FAVELA, formó parte de la generación de abogados 1966-1970 de la Universidad Nacional Autónoma de México, del estudio de las diferentes ramas de la ciencia jurídica, las que han constituido la causa motora de su vida intelectual, a la que con entrega y perseverancia se ha dedicado, ya que de ahí nace su idea paradigmática de lo que debería ser un jurista, a través de la investigación, la docencia y el ejercicio del derecho, la cual ha actualizado en su dilatada vida de abogado que ya abarca 52 años.

Los abogados, juzgadores, servidores públicos, profesores o bien como investigadores del derecho, han buscado someter la realidad a la normatividad, la vida al derecho, como lo disertó Marco Tulio Cicerón, convencidos de que la única convivencia posible es la que se da a través de los cauces del derecho. El ejercicio de la profesión de abogado, tiene como misión, no sólo llevar a cabo aquella lucha por el derecho de la que hablaba Ihering, sino que, además, debe hacerse consciente de que debe ser un instrumento para buscar la justicia, la seguridad y el bienestar general, escribió alguna vez **JOSÉ OVALLE FAVELA**; quien no sólo ha desarrollado una espléndida carrera como jurista, investigador, escritor, maestro del derecho y funcionario público; sino que también ha sabido construir la amistad; también Cicerón, nos ha legado estas expresiones imborrables: *“el empresario tiene socios, el monarca súbditos, el trabajador compañeros, el político partidarios, pero sólo el hombre virtuoso tiene amigos”*, como es el caso de la entrañable amistad que une a nuestro homenajeado con su maestra y amiga la Licenciada y Notaria Pública Lilia Sonia Casas Franco, de los magistrados en su tiempo los licenciados Octavio Álvarez González, Enrique Arrieta Silva y Humberto Calderón Chávez su compañero de estudios en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., así como, con muchos más distinguidos juristas de talla internacional, como es el caso del profesor Renato Treves y Norberto Bobbio, calificado como uno de los más grandes juristas del siglo XX, a quien en noviembre de 1998 nuestro homenajeado envió una carta, de la que obra constancia en su libro *“Los recuerdos del Viento”*, para felicitarle por su aniversario 89, manifestándole su beneplácito por el artículo que escribió sobre el profesor Renato Treves y el propio Bobbio, comentándole también que en su visita a México en 1963 conoció a Eduardo García Máynez y al profesor Recasens Siches, ambos de su más alta estima.

La participación del propuesto a recibir la Medalla en el Vigésimo Congreso Mexicano de Derecho Procesal, celebrado en noviembre del 2014 en esta ciudad, organizado por el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Civil y presidido por el Doctor **OVALLE FAVELA**, en coordinación con el entonces Tribunal Superior de Justicia, resaltó la importancia de la participación de ponentes de nivel nacional e internacional como el Dr. Sergio García Ramírez, Dr. Eduardo Ferrer MacGregor, Dra. Karina Gómez Fróde, Manuel Ortells Ramos, Juan Carlos Hitters, Aluísio Goncálvez de Castro, Michel Taruffo, entre otros.

En síntesis, nuestro estado tiene la fortuna de contar con uno de los más sobresalientes procesalistas que nuestro país ha aportado al mundo jurídico, quien con sus ideas de vanguardia y su sentido humano, ha contribuido a la formación de innumerables generaciones de licenciados en derecho, además de poner muy en alto a nuestro país, con sus destacadas, vastas y variadas publicaciones, entre las que encontramos su libro de Teoría General del Proceso, presentado en la Facultad de Derecho de la UJED, así como, los de Derechos de los consumidores, las acciones para la tutela de los intereses colectivos y de grupo, El procedimiento Penal Oral en el estado de Chihuahua, Administración de Justicia en Iberoamérica y Sistemas Judiciales Comparados, Derechos Humanos y Garantías Constitucionales y Garantías Constitucionales del Proceso; sin dejar de lado todas sus aportaciones durante los trabajos legislativos para la expedición de buena parte de los Códigos Procesales aún vigentes en nuestro país.

El Doctor **JOSÉ OVALLE FAVELA**, además se ha desempeñado como funcionario en los siguientes cargos: *Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Bienes Inmuebles y de Urbanismo de la entonces Secretaría del Patrimonio Nacional; Subgerente de lo Contencioso y Asuntos Jurídico*

² En colaboración con los organizadores del Primer Congreso Internacional de Derecho Laboral. Se inserta parte del Discurso de Homenaje, reconociendo su colaboración.



Administrativos del Banco de México; Director Jurídico de Banca Cremi; Subprocurador Jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor y Director General de Asuntos Jurídicos del Tribunal Superior Agrario.

Ha sido también, integrante del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal; consejero en el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas; miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del entonces Distrito Federal, e integrante de la Junta Directiva del Instituto Federal de la Defensoría Pública. Fue colaborador editorial del periódico *El Universal* (1995-2002). Es investigador nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores y socio fundador del Bufete Ovalle Favela, S.C., desde 1993.

En tal virtud, esta Comisión de Evaluación, estima pertinente la propuesta, motivo de nuestro análisis, proponiendo para su discusión y en su caso, aprobación del siguiente:

DECRETO No. 345

LA SEXAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO. Ha lugar a imponer al Ciudadano **JOSE OVALLE FAVELA**, la MEDALLA "FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEGA, en merecimiento, a su diligente cumplimiento de la Ley, la firme y serena defensa de los derechos propios y de los demás y por su aportación al desarrollo de la ciencia del derecho.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. La Mesa Directiva de la Honorable LXIX Legislatura del Congreso del Estado, dispondrá el procedimiento para la imposición de la Medalla, motivo del presente Decreto, conforme lo establece el artículo 12 las Bases Generales de los procedimientos legislativos relativos a Reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO. El presente Decreto, surtirá sus efectos al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; para tal efecto, mándese publicar en dicho órgano de difusión este Decreto.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (15.) quince días del mes de marzo del año (2023) dos mil veintitres.

DIP. BERNABE AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA.

DIP. SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO
SECRETARIA.



PRESIDENTE: A NOMBRE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DAMOS LA BIENVENIDA A ESTE RECINTO A LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NUESTRA ENTIDAD. A LAS COMISIONADAS DEL IDAIP, LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE Y LICENCIADA LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS. A LA DOCTORA CARLA ALEJANDRA OBREGÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. EN LA PERSONA DEL DOCTOR RAFAEL MIER, SALUDAMOS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO. EN LA PERSONA DE LA MAESTRA BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA, SALUDAMOS LA PRESENCIA DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE NUESTRA ENTIDAD. A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. LA PRESENCIA DE CADA UNO DE USTEDES QUE ENGALANA ESTA SESIÓN SOLEMNE. SEAN TODOS BIENVENIDOS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, A NOMBRE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: MUY BUENOS DÍAS. INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA, REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DOCTOR ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, SEA USTED BIENVENIDO.



DE IGUAL MANERA, SALUDO LA MAGISTRADA, DOCTORA YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE DURANGO. SALUDO CON MUCHO APRECIO AL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA, SEA USTED BIENVENIDO A LA CASA DEL PUEBLO, ASÍ COMO SU APRECIABLE FAMILIA Y AMIGOS QUE LO ACOMPAÑAN. IGUALMENTE, A TODAS Y TODOS LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS. CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. DENTRO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DERECHO, ES INDISPENSABLE CONOCER Y ESTUDIAR LAS OBRAS LITERARIAS QUE HA REALIZADO UN ILUSTRE DURANGUENSE, UN ESPECIALISTA DE DERECHO PROCESAL Y DEL UNIVERSO JURÍDICO EN SU CONJUNTO, COMO LO ES, EL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA. SUS CREACIONES CON CREACIONES ELEMENTALES EN NUESTRO SISTEMA JURÍDICO NACIONAL, COMO SU TEORÍA GENERAL DEL PROCESO. MISMAS QUE HAN SIDO COLOCADAS COMO PARTE INDISPENSABLE DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE NUESTRAS ABOGADAS Y DE NUESTROS ABOGADOS. LO ANTERIOR, SOLO POR CITAR ALGUNA, PERO SABEMOS QUE TODA LA OBRA DE HOY CONDECORADO, INCLUYE TANTO EN BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS, COMO LAS QUE SE INTEGRAN CON LOS LIBROS MÁS DESTACADOS DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL CONOCIMIENTO. EXCELENTE ESTUDIANTE, MAGNÍFICO CATEDRÁTICO, INDISCUTIBLE INVESTIGADOR Y EXCELSO CREADOR DE OBRAS QUE GUÍAN EL DIARIO ACTUAR DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO Y DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL DE NUESTRA NACIÓN. POR SU LABOR EN LA FUNCIÓN



PÚBLICA, SU PARTICIPACIÓN COMO ASESOR, SU PASO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, POR SU PASO EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y POR MUCHOS LOGROS MÁS, HOY ESTE CONGRESO SE ENCUENTRA MÁS ENGALANADO QUE NUNCA POR SU PRESENCIA. UN DURANGUENSE EJEMPLAR, QUE HA DEMOSTRADO AL MUNDO LA CAPACIDAD Y EL TALENTO PARA EL DISCERNIMIENTO JURÍDICO QUE HAY EN NUESTRA ENTIDAD. SE LE RECONOCE ENTRE LOS MAYORES JURISTAS DE MÉXICO Y EL MEJOR EN MATERIA PROCESAL. SU OBRA PERDURARÁ PARA SIEMPRE Y SU EJEMPLO PERMANECERÁ A LO LARGO DE LOS TIEMPOS LA CONDECORACIÓN MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, NUNCA FUE Y QUIZÁS, NUNCA SERÁ MEJOR OTORGADA QUE COMO EN ESTA OCASIÓN. SOLO UN DURANGUENSE DE LA TALLA DEL DOCTOR JOSÉ VALLE FAVELA, PUEDE Y DEBE SER TRATADO A LA ALTURA DE LA ILUSTRE FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RECONOCEMOS DE LA MANERA MÁS PLAUSIBLE, LA VIDA Y OBRA DEL DOCTOR JOSÉ VALLE FAVELA Y RESALTAMOS EL VALOR DE LA CONDECORACIÓN QUE HOY OTORGA EL CONGRESO DEL ESTADO. CONSIDERAMOS TOTALMENTE ATINADA LA DECISIÓN DEL PLENO DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO Y DEL RECONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE EL PUEBLO DE DURANGO HACE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, PARA EL DOCTOR JOSÉ OVALE FAVELA. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, A NOMBRE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. QUÉ GUSTO ESTAR EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN SOLEMNE, MOTIVO DE LA IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, AL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA. INICIAR SALUDANDO Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA DEL INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN VIENE EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR, EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL. DE LA MISMA MANERA AGRADECEMOS QUE ESTÉ EL DÍA DE HOY CON NOSOTROS, LA MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, BIENVENIDA AL CONGRESO DEL ESTADO. SALUDO AL LICENCIADO RAFAEL MIER CISNEROS, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, BIENVENIDO A TU CASA. DE LA MISMA MANERA, A ROBERTO HERRERA, TITULAR DEL IEPC. EN ESE SENTIDO SALUDO TAMBIÉN, A NUESTRA AMIGA PAULINA COMPEAN, PRESIDENTA DEL IDAIP Y A LAS DEMÁS COMISIONADAS DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO. DE LA MISMA MANERA SALUDO A JASON CANALES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, BLANCA YADIRA MALDONADO, BIENVENIDAS. A NOEL DÍAZ RODRÍGUEZ, FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y A CARLA OBREGÓN AVELAR, QUIEN ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. DE MANERA ESPECIAL, QUIERO AGRADECER,



POR SUPUESTO Y RECONOCER AL GALARDONADO, EL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA Y SALUDAR A SU DISTINGUIDA FAMILIA, A SU HIJA, A JULIETA OVALLE PIEDRA, A SU NIETO, A NICOLÁS NORBERTO VALLE, A SU HERMANO, HÉCTOR VALLE FAVELA, ALEJANDRO MENDÍVIL OVALLE, ESTELA FAVELA VILLARREAL, A CONSUELO FAVELA VILLARREAL, A ROSA MARÍA GLES FAVELA, A LUIS HÉCTOR GLES FAVELA, A GRISELDA LETICIA QUIÑONES Y A JOSÉ GUILLERMO OVALLE, BIENVENIDOS A SU CASA. DECIR QUE LA MEDALLA SE ENTREGA EN HONOR A LA GRAN TRAYECTORIA DEL NACIDO EN DURANGO, QUIEN FUERA PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, EMBAJADOR DE MÉXICO EN ARGENTINA Y EN PORTUGAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA, CATEDRÁTICO DE LA UNAM Y DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, ASÍ COMO AUTOR DE VARIAS OBRAS DE DERECHO, COMO EL CLÁSICO, DERECHO PENAL MEXICANO, FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA. QUE HOY SE RETOMA ESTA DISTINCIÓN, EN ESTA 69 LEGISLATURA CON MUCHO GUSTO, CON MUCHO CARÍÑO, DESPUÉS DE VARIOS AÑOS. EL DÍA DE HOY, HACEMOS ENTREGA DE LA MEDALLA AL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA. SE RINDE HOMENAJE A UN HOMBRE ILUSTRE, PARA DARLE RECONOCIMIENTO A SU GRAN TRAYECTORIA. TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON UN DURANGUENSE, QUE ES UNO DE LOS MÁS SOBRESALIENTES PROCESALISTAS EN NUESTRO PAÍS, EN MÉXICO. HOY ES UN DÍA ESPECIAL PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PUES HONRAMOS A UN SER HUMANO, CUYA SAPIENCIA EN LA RAMA DEL DERECHO, HA SERVIDO PARA FORMAR INNUMERABLES ABOGADOS EN DIFERENTES GENERACIONES EN ESTA MATERIA. EN ESTE CONGRESO LOCAL, ESTAMOS CONVENCIDOS DE LA



PROPUESTA HECHA EN LA PERSONA DEL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA, PARA QUE LE FUERA OTORGADA LA PRESENTE MEDALLA. COMO YA SE HA DICHO, AL DOCTOR OVALLE EN SU DESTACADA TRAYECTORIA, ES PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM, INVESTIGADOR EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, ES SOCIO DE LOS INSTITUTOS MEXICANOS E IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL, ASÍ COMO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL Y MIEMBRO DE LA BARRA MEXICANA COLEGIO Y ABOGADOS. TANTAS ENSEÑANZAS A TRAVÉS DE SUS PUBLICACIONES, ALGUNAS DE ELLAS, DERECHO PROCESAL CIVIL, QUE ES DE COMENTAR QUE ES EL LIBRO QUE SE HA UTILIZADO EN LA FACULTAD DE DERECHO POR MUCHAS GENERACIONES Y ESTOY SEGURO, QUE ASÍ HA SIDO TAMBIÉN EN MUCHAS EN TODO NUESTRO PAÍS. TAMBIÉN EN EL LIBRO DE ESTUDIO DE DERECHO PROCESAL DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO, DERECHO DE LOS CONSUMIDORES Y LOS RECUERDOS DEL VIENTO. ES COAUTOR CON HÉCTOR FIX ZAMUDIO, DEL LIBRO, INTRODUCCIÓN AL DERECHO MEXICANO, DERECHO PROCESAL. HA PUBLICADO COMO COORDINADOR, TEMAS Y PROBLEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN IBEROAMÉRICA, ACCIONES PARA LA TUTELA DE LOS INTERESES COLECTIVOS Y DE GRUPO, Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN IBEROAMÉRICA Y SISTEMAS JUDICIALES COMPARADOS. ES TAMBIÉN AUTOR DE ENSAYOS Y ARTÍCULOS PUBLICADOS EN OBRAS COLECTIVAS Y EN REVISTAS ESPECIALIZADAS. ABOGADO LITIGANTE, TODAVÍA LO ESTABA



COMENTANDO ANTES DE ENTRAR A ESTA SESIÓN SOLEMNE, SIGUE LITIGANDO, SOCIO DEL BUFETE OVALLE FAVELA DESDE EL AÑO 1993. SIN LUGAR A DUDAS, LAS OBRAS PUBLICADAS Y LOS TRABAJOS REALIZADOS, HAN SERVIDO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN, LO CUAL, INDUDABLEMENTE, DEBEMOS RECONOCER. IMPORTANTE MENCIONAR SUS APORTACIONES DURANTE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PARA LA EXPEDICIÓN DE BUENA PARTE DE LOS CÓDIGOS PROCESALES, AÚN VIGENTES EN MÉXICO, EN NUESTRO PAÍS. HOY EN EL CONGRESO DEL ESTADO, CONCEDEMOS LA ENTREGA DE ESTA MEDALLA A UNO DE SUS HABITANTES DISTINGUIDOS Y RECONOCIDOS POR SU DESTACADA APORTACIÓN A LA CIENCIA DEL DERECHO. CON ESTE RECONOCIMIENTO, ENALTECEMOS A LAS PERSONAS, QUE, CON SU CONOCIMIENTO Y TRABAJO, HAN AYUDADO A FORMAR GENERACIONES, QUE CADA DÍA DESARROLLAN SU PROFESIÓN, ACORDE A LAS EXIGENCIAS QUE LA REALIDAD DE NUESTRO ESTADO Y PAÍS DEMANDAN. POR LO ANTERIOR, ESTOY SEGURO, QUE EL PRESENTE ACTO TIENE UN SIGNIFICADO MUY GRANDE, TANTO EN LO INDIVIDUAL, PARA EL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA, COMO PARA SU DISTINGUIDA FAMILIA Y POR SUPUESTO LO ES, PARA ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, PUES LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, QUE HOY RECIBE, ES EL SÍMBOLO DEL AGRADECIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE DURANGO. A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, NUESTRA GRATITUD SINCERA DOCTOR OVALLE, POR TODA SU DEDICACIÓN A LA CIENCIA DEL DERECHO. COMO INVESTIGADOR, COMO ESCRITOR, MAESTRO DEL DERECHO,



FUNCIONARIO PÚBLICO, POR SER UN BUEN AMIGO, ANTE TODO, COMO LO DESCRIBEN LOS QUE LO CONOCEN. POR TODO ESTO Y POR PONER EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS, MUCHAS GRACIAS DOCTOR OVALLE. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. MUY BUENOS DÍAS A TODOS. SALUDO CON MUCHO GUSTO AL INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL, LA LICENCIADA YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ. Y A TODAS Y TODOS LOS QUE HOY NO HONRAN CON SU PRESENCIA. A LO LARGO DE ESTE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, HEMOS OTORGADO RECONOCIMIENTOS Y CONDECORACIONES A DURANGUENSES DISTINGUIDOS, CADA UNO EN SU ÁMBITO, SIN EMBARGO Y CON EL DEBIDO RESPETO, CONSIDERO QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS, PARA OTORGAR LA MEDALLA DE LAS MÁS IMPORTANTES, LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA. ASÍ COMO ES IMPORTANTE ESTA MEDALLA, ASÍ TENÍA QUE SER QUIEN SE LA MERECE. POR ESTA RAZÓN, HOY ME SIENTO DICHOSA DE QUE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, PUEDA HACER USO DE LA VOZ Y RECONOCER EN LA TRIBUNA MÁS ALTA DE NUESTRA ENTIDAD, AL JURISTA, INVESTIGADOR, ESCRITOR, MAESTRO Y SERVIDOR PÚBLICO,



EL DURANGUENSE, JOSÉ OVALLE FAVELA. HOY, ADEMÁS DE RECONOCER LA TRAYECTORIA, DEBEMOS RECONOCER UNA VIDA EJEMPLAR, PORQUE ESO ES LO QUE USTED REPRESENTA, COMO BIEN LO COMENTAN EN EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN ESPECIAL, USTED, ADEMÁS DE SER UNO DE LOS MÁS GRANDES JURISTAS DE NUESTRA NACIÓN, HA SIDO AMIGO Y SOBRE TODO HA SIDO UN GRAN PROFESOR, QUE COMPARTE SU AMPLIO ACERVO SIN DISTINCIÓN ALGUNA, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE QUE LAS NUEVAS GENERACIONES CONOZCAN Y SE INTERESEN POR EL DERECHO. ESTOY SEGURA QUE TODOS Y TODAS LOS LICENCIADOS EN DERECHO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, ESCUCHAN SU NOMBRE Y ES IMPOSIBLE NO TRASLADARSE A LOS TIEMPOS DE LA UNIVERSIDAD, CON LOS LIBROS Y UNA DE LAS MATERIAS MÁS RELEVANTES, MISMA, QUE LES HA PERMITIDO LLEGAR HASTA AQUÍ. PORQUE EN ESO SE TRADUCE EN SUS OBRAS, EN LA ESENCIA PURA, CON LA QUE SE LOGRA FORTALECER EL DERECHO CONSTITUCIONAL. Y EN ESE SENTIDO, APROVECHAMOS ESTE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR OVALLE FAVELA, PARA RECORDAR GRANDES OBRAS QUE HA FORJADO Y PREPARADO A GRANDES JURISTAS DE ABOGADOS, ENTRE LOS QUE PODEMOS DESTACAR: EL DERECHO PROCESAL CIVIL, ESTUDIOS DE DERECHO PROCESAL, TEORÍA GENERAL POR EL PROCESO Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO. MENCIONO LO ANTERIOR, PORQUE GRACIAS A ESTAS OBRAS, ES QUE SE HA LOGRADO CONCEBIR QUE LOS JURISTAS Y EL DERECHO DEBEN FUNCIONAR COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL Y NO COMO OBSTÁCULOS, CONSIDERANDO UN MAYOR EL COMPROMISO PARA HACER FRENTE AL DESPLOME QUE TIENE



ACTUALMENTE LA PROFESIÓN DEL JURISTA EN EL ESTIGMA SOCIAL. LA REALIDAD DE LAS COSAS, ES QUE LAS Y LOS DURANGUENSES DEBEMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS DE CONTAR CON UNO DE LOS JURISTAS MÁS SOBRESALIENTES DE NUESTRO PAÍS, PORQUE ADEMÁS DE SU IDEOLOGÍA VANGUARDISTA, HA DEJADO CLARO QUE EL SENTIDO SOCIAL ES IGUAL DE RELEVANTE, TODA VEZ, QUE EL DERECHO DEBE DE PROTEGER Y VELAR POR EL BIENESTAR DE TODAS LAS CLASES SOCIALES. POR OTRA PARTE, QUIERO RECONOCER A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE TUVIERON A BIEN DICTAMINAR ESTA PROPUESTA EN SENTIDO POSITIVO, PERO SOBRE TODO A SU PRESIDENTE, A MI COMPAÑERO EL DIPUTADO RICARDO PACHECO, QUIEN HA DEMOSTRADO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA, QUE, A PESAR DE IDEOLOGÍAS O GRUPOS PARLAMENTARIOS, DEBE ACTUARSE SIEMPRE CONFORME A DERECHO. Y ASÍ ME PERMITO TERMINAR MI PARTICIPACIÓN, APROVECHANDO LA PRESENCIA DE UN GRAN JURISTA MEXICANO, QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES, SOMOS LOS PRIMEROS QUE DEBEMOS ACTUAR DE UNA FORMA IMPARCIAL, VELANDO SIEMPRE POR EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS LOS DURANGUENSES, PORQUE EL DÍA DE HOY, DESDE ESTE CONGRESO, SE DEBE ANTEPONER EL BIENESTAR COLECTIVO DE TODOS, LOGRAREMOS SALIR DEL REZAGO QUE NOS HA TENIDO POR GENERACIONES. PORQUE SOLO ACOMPAÑADOS DE GRANDES PENSADORES, COMO QUIEN RECONOCEMOS HOY, NUESTRO ESTADO PODRÁ EXPLOTAR TODO EL POTENCIAL QUE TENEMOS. MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO PRESIDENTE.



PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: CON SU ANUENCIA SEÑOR PRESIDENTE HAGO USO DE LA VOZ. COMIENZO REALIZANDO, SI ME LO PERMITEN, UNA DIGRESIÓN PERSONAL. ESTE DÍA ES MUY SIGNIFICATIVO EN MI VIDA, PORQUE AFIANZA ALTAMENTE MI CONVICCIÓN DE QUE EL CAMINO DE LA SOCIEDAD NO PUEDE SER OTRO EL QUE TRAZA LA JURISPRUDENCIA, LA CIENCIA DEL DERECHO, NORMAS JURÍDICAS, LEYES QUE SON LA LEY Y QUE PROCURAN LA JUSTICIA, ASÍ LO TEORIZAN, LO ESCRIBEN, LO ENSEÑAN Y LO PRACTICAN LAS FIGURAS PROMINENTES QUE HOY NOS CONVOCAN. POR ESO, ME HONRA GRANDEMENTE REPRESENTAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS POR ESTA OPORTUNIDAD. ENSEGUIDA, QUIERO AGRADECER AL SEÑOR DOCTOR DON JOSÉ OVALLE FAVELA, EL HABER ACEPTADO ESTA CONDECORACIÓN DEL CONGRESO DE DURANGO. Y SALUDAR A JULIA OVALLE, SU HIJA; NICOLÁS NORVET OVALLE, SU NIETO; AL INGENIERO HÉCTOR OVALLE FAVELA; Y EN JOSÉ GUILLERMO OVALLE MENDIVIL AL RESTO DE SU HONORABLE FAMILIA. QUISIERA EVOCAR, SEÑORAS Y SEÑORES, ESTA MAÑANA A QUIÉN HA PERMITIDO LA TRASCENDENCIA FÍSICA, EL MAESTRO GONZÁLEZ DE LA VEGA. SALUDAR DESDE ACÁ A DON JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ Y A LA SEÑORA JULIETA GONZÁLEZ DE LA VEGA DE PÉREZ MARTÍNEZ, A QUIEN DESEAMOS SE RESTABLEZCA



PRONTO EN SU SALUD. Y LES PEDIMOS Y AGRADECEMOS SU PRESENCIA ACÁ, A LOS NIETOS DEL MAESTRO GONZÁLEZ DE LA VEGA, ANGELITA Y FRANCISCO SU PRESENCIA. ¿QUÉ ES? COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA. ES, PARAFRASEANDO A LASALLE, SOLAMENTE UN TROZO DE METAL QUE SE IMPONDRÁ EN UNOS MOMENTOS A UN ILUSTRE JURISTA DURANGUENSE. LA RESPUESTA CONTUNDENTE ES, NO. LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, ES UNA AMALGAMA DE LA HISTORIA DE DURANGO. EN ELLA ESTÁ CONTENIDA LA VIDA DE UN HOMBRE RECTO, DE UN HOMBRE PROBO, QUE DESTACÓ EN MUCHOS ÁMBITOS DE LA VIDA JURÍDICA, POLÍTICA Y SOCIAL DEL PAÍS. ES TAMBIÉN, ESTA MEDALLA, COMPUESTA POR UNA PARTE DE LA UNIVERSIDAD, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AGRADECER SU PRESENCIA, JUNTO CON LA REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR RECTOR A ESTA CEREMONIA. ESTÁ MEDALLA ES TAMBIÉN, MUCHOS CAMINOS DE DURANGO, LA CARRETERA ANTIGUA A MAZATLÁN. ES TAMBIÉN UNA PARTE SUSTANCIAL DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN QUE VIO NACER AL DOCTOR OVALLE FAVELA, AL INSTALAR LA CIUDAD INDUSTRIAL EN GÓMEZ PALACIO. QUIENES DECÍAN, POR CIERTO, LOS VECINOS TORREONENSES, QUE ERA UN DESIERTO ILUMINADO Y QUE HOY ES UNA DE LAS PARTES FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE DURANGO. ES TAMBIÉN HISTORIA VIVA DE UN PROFESOR QUE ESCRIBIÓ LIBROS ALTAMENTE TRASCENDENTES PARA EL DERECHO PENAL MEXICANO, YA MENCIONADOS POR MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADA QUE HAN HECHO USO DE LA PALABRA. ES PUES LA MEDALLA FRANCISCO



GONZÁLEZ DE LA VEGA. UNA PRESEA QUE, SIN DUDA, SIGNIFICA NO SOLO PARTE DE LA HISTORIA DE DURANGO, SINO SUS PROPÓSITOS DE GRANDEZA QUE TODOS SEGUIMOS EMPEÑADOS EN CONSEGUIR. LO DIJO BIEN LA DIPUTADA SANDRA AMAYA, ESO ES LA MEDALLA Y QUIEN MEJOR PARA MERECEER ESTE LEGADO, QUE EL ILUSTRE JURISTA DURANGUENSE DON JOSÉ OVALLE FAVELA. HE TENIDO EL PRIVILEGIO, DESDE HACE MUCHOS AÑOS, DE TENER ENTRE MIS MANOS LAS OBRAS DE GONZÁLEZ DE LA VEGA, CONOCIDAS, LAS NO TAN CONOCIDAS Y LAS MUY POCAS CONOCIDAS. ESO ME PERMITE HABER ACCEDIDO A UNO DE SUS DISCURSOS, A VARIOS DE SUS DISCURSOS, ESTE EN ESPECIAL, GONZÁLEZ DE LA VEGA LO PRONUNCIÓ PARA HOMENAJEAR A UN ILUSTRE MEXICANO DE SU TIEMPO. SÉ QUE AL DOCTOR OVALLE NO VA A GUSTARLE QUE NOMBRE A QUIEN GONZÁLEZ DE LA VEGA HOMENAJEÓ CON ESTE DISCURSO, PERO LO HARÉ, PORQUE CREO QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO SIMILAR. LAS PALABRAS DE GONZÁLEZ DE LA VEGA SON EN HOMENAJE A DON ANTONIO CASO, Y QUÉ MEJOR QUE EL PROPIO GONZÁLEZ DE LA VEGA, HABLE POR NOSOTROS DE CÓMO, POR QUÉ, Y PARA QUÉ HA DE OTORGARSE UN RECONOCIMIENTO Y UN HOMENAJE, DICE EL MAESTRO: ESTE MOMENTO ES IMPORTANTE, PORQUE NUESTRA PATRIA ESTÁ HUÉRFANA DE HOMBRES DE VALER Y VOY A PARAFRASEARLO, MERCED A LAS MÚLTIPLES CUALIDADES DE OVALLE FAVELA, SU FIGURA IRÁ ADQUIRIENDO CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PERFILES MUY ALTOS, QUE HABLEN CON ELOCUENCIA EL UNIVERSITARIO, DEL SABIO, DEL ERUDITO, DEL CIUDADANO, DEL ARTISTA, EN FIN, DE LOS VARIADOS ASPECTOS QUE INFORMARON LA EXISTENCIA DEL MAESTRO CASO, DEL MAESTRO, NUEVAMENTE LO



PARAFRASEO, QUE COMO A ÉL LE HUBIERA GUSTADO DECIR, SI SU MODESTIA NO LO HUBIERA IMPEDIDO, FUE UN UNIVERSO, O SEA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD. DEL MAESTRO QUE FUE UNA MARAVILLOSA SINFONÍA EN QUE SE CONJUGARON COMO TEMAS SOBRESALIENTES, EL DESINTERÉS POR LOS VALORES MATERIALES, LA EXALTACIÓN DEL ESPÍRITU Y LA PASIÓN POR LA SABIDURÍA. EL MAESTRO QUE FUE UN ESCULTOR DE DOCTRINAS, CUYO CINCEL HECHO DE AMOR Y CARIDAD, ENCONTRÓ EN VECES BALDAS LAS PIEDRAS Y EN VECES DUROS LOS CORAZONES. GONZÁLEZ DE LA VEGA, ADEMÁS DE TODO LO QUE SABEMOS QUE FUE, FUE UN ARTISTA, FUE UN MAESTRO EN EL EJERCICIO DE LA PALABRA Y JOSÉ OVALLE, TAMBIÉN LO ES. PERMÍTANME, YA QUE SE HAN MENCIONADO SUS OBRAS, ACREDITAR ESTA PARTE, EN LA QUE APARECE EL POETA OVALLE FAVELA. LO DEDICA A SU MADRE. DE SANTIAGO PAPASQUIARO LLEGÓ MI MADRE, BAJÓ DEL TREN, CON SU MALETA ANTIGUA Y SUS SUEÑOS DE ADOLESCENTE, TRAÍA EL RECUERDO VIVO DE LA SIERRA, DE LOS JUEGOS DEL PUEBLO, DE LAS LÁGRIMAS DE LA ABUELA, PERO QUERÍA SER MAESTRA. EN LAS VIEJAS AULAS DE LA NORMAL, ENTRE LAS CALLES ESTRECHAS DE DURANGO, LAS VEREDAS DEL PARQUE GUADIANA, EL PASEO DE LAS MORERAS Y LA NEVERÍA EXCÉLSIOR, VIVIÓ MI MADRE Y APRENDIÓ A SER MAESTRA. DESPUÉS EN GÓMEZ PALACIO, ENSEÑÓ EN MI ESCUELA Y EN MI CASA, ELLA FUE MI MAESTRA, LA MAESTRA DE NORMA Y DE HÉCTOR. NOS ENSEÑÓ TANTAS COSAS, NOS ENSEÑÓ A AMAR A LOS HÉROES, HIDALGO, MORELOS, JUÁREZ, CÁRDENAS, NOS ENSEÑÓ A AMAR A MÉXICO, AMAR LA VIDA, AMAR A DIOS. QUEDA ACREDITADO POR LO DICHO POR LOS MIEMBROS DE ESTA



LEGISLATURA Y POR MERECEIMIENTO PROPIO, POR SU TRAYECTORIA TAN IMPRESIONANTE EN LA VIDA JURÍDICA DEL PAÍS, EL DOCTOR OVALLE FAVELA TIENE MÁS QUE MERECEIDA LA CONDECORACIÓN GONZÁLEZ DE LA VEGA. HAY UNA FRASE O UN DICHO, TAL VEZ UNA ANÉCDOTA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, REFIRIÉNDOSE A UNA CRÍTICA QUE SE LE HACÍA A JUAN RULFO, GARCÍA MÁRQUEZ, A ESA CRÍTICA DE LA POCA OBRA DE JUAN RULFO ESCRITA, EL LLANO EN LLAMAS, PEDRO PÁRAMO, SEÑALAN QUE, ALCANZÓ A DECIR, SI YO HUBIESE ESCRITO EL LLANO EN LLAMAS, NO HUBIESE ESCRITO OTRA NOVELA MÁS. Y CREO QUE ESO PUEDE DECIRSE DE LAS OBRAS DE OVALLE FAVELA, PUDIÉSEMOS QUEDAR COMPLACIDOS TAN SOLO CON EL DERECHO PROCESAL CIVIL Y NO NECESITARÍA HABER ESCRITO ALGO MÁS. PUDIÉRAMOS QUEDAR SATISFECHOS CON SU TEORÍA DEL PROCESO Y ÉL TAMBIÉN, Y NO NECESITARÍAMOS OTRA OBRA MÁS, QUEDARÍAMOS ENORMEMENTE SATISFECHOS DE HABER ESCRITO, LOS RECUERDOS DEL VIENTO, Y NO NECESITARÍAMOS, NI ÉL, NI NOSOTROS, OTRA OBRA MÁS, PERO LA MULTIPLICACIÓN DE LAS OBRAS DE OVALLE, DIGNIFICAN UNA A UNA SU MAYOR TRASCENDENCIA. AGRADEZCO ENORMEMENTE LA PRESENCIA ESTA TARDE, DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA, DILIGENTE FUNCIONARIO PÚBLICO, QUE REPRESENTA AQUÍ, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL. ASIMISMO, A LA MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DOÑA YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ. Y DÉJENME SALUDAR AL RESTO DEL AUDITORIO EN UNA AMIGA ENTRAÑABLE DE LA FAMILIA GONZÁLEZ DE LA VEGA Y NO



CASUALMENTE AMIGA DEL DOCTOR OVALLE FAVELA, A LA LICENCIADA ELIA SONIA CASAS FRANK. ACREDITAN AL MAESTRO JESÚS REYES HEROLES, LA CORTA, PERO SIGNIFICATIVA FRASE: HAY HOMBRES QUE RESPIRAN LUZ. HOY ENTRE LOS MUROS DEL CONGRESO QUE REPRESENTAN NUESTRA HISTORIA, NO ME CABE DUDA QUE NOS ENCONTRAMOS CON DOS DE ELLOS, FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA Y JOSÉ OVALLE FAVELA. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA, SOLICITO TENGAN A BIEN PASAR AL FRENTE EN REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, EL CIUDADANO INGENIERO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LA MAESTRA EN DERECHO YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL; ASÍ COMO LAS Y LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE ESTA LEGISLATURA; ASÍ COMO AL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN, PARA HACER ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, AL DOCTOR EN DERECHO JOSÉ OVALLE FAVELA, AL CUAL TAMBIÉN, LE SOLICITAMOS PASE AL FRENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA RECIBIR ESTE HOMENAJE.

(ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN)



PRESIDENTE: ENSEGUIDA CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL DOCTOR EN DERECHO JOSÉ OVALLE FAVELA.

DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA: SEÑOR LICENCIADO Y DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. LICENCIADO Y DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. SEÑOR LICENCIADO DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA. SEÑOR INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO. DOCTORA YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SEÑOR DOCTOR RAFAEL MIER, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, EN LA QUE HA TENIDO EL HONOR DE ESTAR EN MUCHAS OCASIONES Y HACE POCO, BAJO SU DIRECCIÓN CON MUCHO GUSTO. EXPRESO MI MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO A ESTE HONORABLE CONGRESO POR HABERME OTORGADO A LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, QUE ES UNA DISTINCIÓN MUY HONROSA Y QUE ME ESTIMULA PARA CONTINUAR DESARROLLANDO MIS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. AGRADEZCO, PARTICULARMENTE, QUE LA MEDALLA LLEVA EL NOMBRE DE UNO DE LOS MÁS DISTINGUIDOS JURISTAS Y POLÍTICOS DE MÉXICO, ORIGINARIO DE NUESTRO ESTADO. SEÑORES INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LES AGRADEZCO, PORQUE, ADEMÁS, ES QUE USTEDES SON ELECTOS POR EL VOTO POPULAR Y SON POR TANTO REPRESENTANTES DEL PUEBLO DEL ESTADO DURANGO Y LO TOMO COMO UN HOMENAJE,



NO SOLO DEL CONGRESO, SINO DEL PUEBLO, LO CUAL LE DA UN VALOR MUY ESPECIAL PARA MÍ. AGRADEZCO A TODOS SU PRESENCIA EN ESTE EVENTO, ESPECIALMENTE, A LA LICENCIADA LILIA SONIA CASAS FRANCO, MI QUERIDA MAESTRA LILI CASAS, DE LA PREPARATORIA DEL INSTITUTO 18 DE MARZO. FUE MI MAESTRA DE SOCIOLOGÍA Y DE HISTORIA DE MÉXICO, UNA MAESTRA BRILLANTÍSIMA, MUY INTELIGENTE Y DESPUÉS ME HA DISTINGUIDO CON SU AMISTAD, UNA DE LAS AMISTADES DE LAS QUE MÁS ME ENORGULLEZCO, POR ESO ME DA MUCHO GUSTO QUE ESTÉ CON NOSOTROS. TAMBIÉN AGRADEZCO, DESDE LUEGO, A MI HIJA, LA MAESTRA JULIETA OVALLE PIEDRA, A MI NIETO, NICOLÁS NOBERT OVALLE; MI HERMANO, EL INGENIERO HÉCTOR SAÚL OVALLE FAVELA; SU ESPOSA, LA SEÑORA ALEJANDRA MENDÍVIL, Y MI SOBRINO, LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO OVALLE. ASÍ MISMO, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE MI MUY ESTIMADA AMIGA, LA MAGISTRADA LICENCIADA SUSANA PACHECO GONZÁLEZ. DESDE QUE ERA NIÑO, PUDE APRECIAR PARTE DE ESA OBRA DEL GOBERNADOR FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA. EN GÓMEZ PALACIO, COMO LES DIGO AQUÍ, CREÓ Y CONSOLIDÓ LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGRÓ QUE EL GASODUCTO PASARA POR ESA CIUDAD Y QUE EN ELLA SE CONSTRUYERA UNA PLANTA DE PEMEX, FUE UN TRIUNFO FRENTE A LA COMPETENCIA DEL ESTADO COAHUILA, QUE QUERÍA QUE FUERA PARA TORREÓN Y EL GOBERNADOR GONZÁLEZ DE LA VEGA, CON MUCHO ESFUERZO, LOGRÓ QUE PASARA POR GOMEZ PALACIO Y AHÍ CREO ÉL UNA ZONA INDUSTRIAL MUY PRÓSPERA, QUE ES UN FOCO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA NUESTRO ESTADO. CUANDO ERA NIÑO, TAMBIÉN ASISTÍ A LA INAUGURACIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA,



A LA QUE PUSO EL NOMBRE DE ALFONSO CASO, UNO DE SUS MAESTROS MÁS ESTIMADOS. Y YO CONFIESO, QUE CUANDO ERA NIÑO, NO SABÍA QUIÉN ERA ANTONIO CASO, Y ME PREGUNTABA ¿POR QUÉ LLEVA ESE NOMBRE LA ESCUELA? DESPUÉS CONOCÍ LAS VIRTUDES DEL GRAN MAESTRO, LA INTELIGENCIA, LA BONHOMÍA, SU CAPACIDAD PARA DISCUTIR Y DEBATIR, Y, SOBRE TODO, SU DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD FRENTE A LOS QUE INTENTABAN CONVERTIRLA EN UN CENTRO DE DOGMAS. EL ELABORÓ LA BANDERA DE LA LIBERTAD, LA ENSEÑANZA Y DE INVESTIGACIÓN. ÉL DEFENDIÓ A LA UNAM Y ÉL FUE EL QUE MEJOR CONTRIBUYÓ A QUE LA UNAM SEA LO QUE ES HOY. DE MODO QUE, ME COMPLACE MUCHO, QUE EL MAESTRO GONZÁLEZ DE LA VEGA, HAYA SIDO ALUMNO, EN TODO CASO, HAYA TENIDO UNA ESTIMACIÓN TAN GRANDE POR LA OBRA DE ESTE GRAN PENSADOR MEXICANO. FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA FUE UN JURISTA EXCEPCIONAL, DESDE QUE ERA ESTUDIANTE DE LA ENTONCES ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, MOSTRO SU TALENTO Y VOCACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO. TUVO ENTRE OTROS MAESTROS, YA LO DECÍA, ANTONIO CASO, EDUARDO VALLARES, GABRIEL GARCÍA ROJAS. EN 1924 OBTUVO SU TÍTULO DE ABOGADO. PRIMERO SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS MAS DESTACADOS PROFESORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, EN LA CUAL IMPARTIÓ EL SEGUNDO CURSO DE DERECHO PENAL Y FRUTO DE ESA EXPERIENCIA COMO PROFESOR, FUERON SUS LIBROS: DERECHO PENAL MEXICANO, LOS DELITOS, PUBLICADO EN 1935 Y CÓDIGO PENAL COMENTADO EN 1939, AMBOS CON MÚLTIPLES EDICIONES. ENTONCES, ESTOS LIBROS, HAN SIDO OBRAS DE TEXTO DE MUCHAS GENERACIONES DE ALUMNOS Y OBRAS



DE CONSULTA DE NÚMEROS ABOGADOS, JUECES Y ESTUDIOSOS DEL DERECHO. EN 1933, JUNTO CON OTROS COLEGAS, FUNDO LA REVISTA CRIMINALIA, LA MAS PRESTIGIADA REVISTA EN MATERIA PENAL Y DESPUÉS CREO LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES, LA CUAL FUE SU PRESIDENTE. ES UN HOMBRE QUE VA SEMBRANDO, QUE VA TENIENDO ALUMNOS MUY DESTACADOS. LA MAYOR PARTE DE LOS PENALISTAS DE LOS AÑOS CUARENTAS, CINCUENTAS, FUERON ALUMNOS DEL MAESTRO GONZÁLEZ DE LA VEGA. CON ESTA SÓLIDA FORMACIÓN JURÍDICA UNIVERSITARIA, GONZÁLEZ DE LA VEGA, DESEMPEÑÓ CON HONRADEZ, ESA FUE UNA LÍNEA MUY CLARA DE ÉL, UN HOMBRE MUY HONRADO. HONRADEZ, EFICIENCIA Y VOCACIÓN HUMANISTA, DIVERSOS CARGOS PÚBLICOS: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SENADOR POR EL ESTADO DURANGO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DURANGO, JEFE DEL ENTONCES DEPARTAMENTO DE TURISMO Y EMBAJADOR DE MÉXICO EN ARGENTINA Y PORTUGAL. BAJO EL GOBIERNO DE GONZÁLEZ DE LA VEGA, DURANGO RECIBIÓ UN GRAN IMPULSO EN SU DESARROLLO INDUSTRIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL. COMO YA MENCIONÉ, SE CREÓ Y CONSOLIDÓ LA ZONA INDUSTRIAL DE GÓMEZ PALACIO, SE LOGRÓ QUE EL GASODUCTO PASARA POR ESA CIUDAD Y QUE SE ESTABLECIERA UNA PLANTA PEMEX. EN LA CIUDAD DE DURANGO TRANSFORMÓ EL INSTITUTO JUÁREZ EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DURANGO Y SE CONSTRUYÓ EL AUDITORIO DEL PUEBLO. CON SU IMPULSO SE CONSTRUYÓ LA PRESA GUADALUPE VICTORIA E INAUGURÓ LA PRIMERA CARRETERA DE DURANGO A MAZATLÁN, COMO YA SÉ SEÑALO ANTES. POR ESTA RAZÓN, LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA,



QUE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA HA DECIDIDO OTORGARME, TIENE PARA MÍ UN VALOR INESTIMABLE, SU NOMBRE ME HONRA Y ENORGULLECE, PERO TAMBIÉN, ME ALIENTA PARA CONTINUAR MIS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. COMO ESTUDIANTE DE GÓMEZ PALACIO, MI DESTINO NATURAL ERA VENIR A ESTUDIAR MI CARRERA EN LA ENTONCES ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ EL ESTADO DURANGO Y ASÍ LO TENÍA PLANEADO, SIN EMBARGO, EN MI PADRE, EL SEÑOR JOSÉ OVALLE NAVA, FUE ELECTO PARA UN CARGO EN EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Y TUVO QUE IRSE A LA CIUDAD DE MÉXICO. A MI MADRE, LA SEÑORA ESTHER FAVELA CAMPOS, LE COMENTÉ, QUE PARA EVITAR QUE LA FAMILIA QUEDARA PRÁCTICAMENTE DESINTEGRADA, ENTRE GÓMEZ PALACIO-DURANGO, YO, Y MI PADRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LO MÁS CONVENIENTE ERA PARA TODOS, QUE NOS FUÉRAMOS JUNTOS A VIVIR CON MI PADRE A LA CIUDAD DE MÉXICO. COMO BUENA PROVINCIANA, ELLA LE TENÍA PAVOR A LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO FINALMENTE ACEPTÓ. EN ENERO DE 1966, NOS TRASLADAMOS A LA CIUDAD DE MÉXICO, FUERON CINCO AÑOS DE CARRERA PROFESIONAL, DE INTENSA VIDA FAMILIAR. MI PADRE Y MI MADRE ESTUVIERON MÁS PRESENTES QUE NUNCA EN NUESTRAS VIDAS. LOS HERMANOS, QUE RARA VEZ NOS REUNÍAMOS EN GÓMEZ PALACIO, NOS CONVERTIMOS EN AMIGOS. MI PADRE JUGABA FÚTBOL CON NOSOTROS LOS DOMINGOS EN CHAPULTEPEC. ELLOS PROPICIARON LAS CONDICIONES MÁS ADECUADAS PARA NUESTROS ESTUDIOS. EN FEBRERO DE 1966, INICIE MIS ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM. EL PRIMER DATO QUE OBSERVE, FUE QUE LA MAYOR PARTE DE NUESTROS



COMPAÑEROS PROVENÍAMOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, LA GRAN MAYORÍA ÉRAMOS PROVINCIANOS. Y ESTO OCURRIÓ, PORQUE EN EL AÑO DEL 65, CAMBIÓ EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, QUE AUMENTÓ DE 2 A 3 AÑOS DE DURACIÓN, Y POR LO QUE SOLO HUBO EGRESADOS DE UN SOLO PLANTEL DE TODA LA PREPARATORIA, DEL PLANTEL NÚMERO DOS Y ALGUNAS ESCUELAS PRIVADAS, PERO LA GRAN MAYORÍA ÉRAMOS PROVINCIANOS, ÉRAMOS PERSONAS DE OTROS ESTADOS. MI GENERACIÓN FUE UNA GENERACIÓN PLURAL, FORMADA EN EL RECONOCIMIENTO Y EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD DE LOS ORÍGENES GEOGRÁFICOS Y ENRIQUECIDA POR ELLOS. EN LAS AULAS APRENDIMOS EL VALOR DE LA DIVERSIDAD, DE CONOCER Y AMAR MAS A NUESTRO PAÍS. EN EL TRATO CON NUESTROS COMPAÑEROS, PUDIMOS IR CONOCIENDO LOS RASGOS PRINCIPALES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, LOS LÍMITES DE NUESTRAS CIUDADES, REGIONES Y ESTADOS, SE FUERON ENSANCHANDO HASTA CUBRIR TODO EL TERRITORIO NACIONAL. EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM TUVE EXCELENTES MAESTROS, ME VOY A REFERIR SOLO A UNO, PORQUE ES QUIEN MAS ME AYUDO. EL LICENCIADO DANIEL GONZÁLEZ BUSTAMANTE, FUE MI PROFESOR DE DERECHO MERCANTIL, PRIMER CURSO Y TUVE LA SUERTE DE APROBAR MUY BIEN LOS EXÁMENES Y A LOS ALUMNOS QUE SALÍAMOS BIEN NOS INVITABA A DESAYUNAR JUNTOS A PLATICAR Y SE VOLVÍA AMIGO DE NOSOTROS AMIGOS Y SE VOLVIÓ UN AMIGO MÍO, UNO DE MIS MEJORES AMIGOS, LES VOY A DECIR POR QUÉ. ÉL FUE EL PRESIDENTE DE MI JURADO PROFESIONAL Y FUE QUIEN ME INVITO CUANDO ERA EL SECRETARIO GENERAL DE LA



FACULTAD DE DERECHO, PARA QUE IMPARTIERA EL CURSO DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO. AL POCO TIEMPO ME INVITÓ PARA QUE LABORARA LOS MANUALES DE DERECHO PROCESAL CIVIL PARA EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA, QUE SERÍAN LA BASE DEL LIBRO QUE ESCRIBÍ POR ESA MATERIA POSTERIORMENTE. ERA UN BUEN AMIGO, PERO ERA MUY EXIGENTE, LES VOY A PLATICAR UNA ANÉCDOTA. YO PARTICIPÉ EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA TEORÍA DEL PROCESO EN OCTUBRE DEL 1976, LO HICE POR VOLUNTAD PROPIA Y ÉL ERA EL SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD Y FUE A LA EXPOSICIÓN DE LA CLASE ORAL Y CUANDO ACABÉ, LOS ALUMNOS ME APLAUDIERON Y DON DANIEL, ERA EL SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, FUE Y ME ABRAZO, NO LO DEBIÓ DE HABER HECHO, PORQUE ESTABA DEMOSTRANDO PARCIALIDAD HACIA MI VERDAD, HABÍA UN CARIÑO MUY SINCERO DE PARTE DE ÉL, PERO ESE CARIÑO TAMBIÉN ERA EXIGENCIA. EN FEBRERO DEL 76, SE ABRIÓ UN CONCURSO DE OPOSICIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL Y YO ME SENTÍ CANSADO, PORQUE HABÍA PARTICIPADO EN EL DE TEORÍA Y DESPUÉS EN EL DE INVESTIGADOR, QUE TAMBIÉN GANÉ, ME SENTÍ CANSADO Y BUENO, DECIDÍ NO INSCRIBIRME Y TAMBIÉN DECIDÍ NO IR A LOS DESAYUNOS QUE DON DANIEL BRINDABA EN SU CASA A SUS AMIGOS, NO FUI, PERO YA EL ANTEPENÚLTIMO DÍA, BUENO, EL SÁBADO FUI Y EL LUNES SE VENCÍA EL PLAZO DE QUINCE DÍAS, DIJE YA, NO VA A DECIR NADA EL MAESTRO. BUENO, PUES ESTÁBAMOS DESAYUNANDO EN SU CASA, DE REPENTE AGARRA UN VASO, SUENA CLAC, CLAC, CLAC, DICE EL MAESTRO: PEPE OVALLE ES UNO DE MIS MEJORES AMIGOS, PERO SI PEPE OVALLE NO SE INSCRIBE EN EL CONCURSO DE PROCESAL



CIVIL EL PRÓXIMO LUNES, YA NO VA A SER MÁS MI AMIGO. HAY VOY, ME REGISTRE, ME FORZÓ. ÉL ME INFORMO PARA EL MANUAL DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA, ÉL FUE QUIEN ME INFORMO EN UNA CENA, PEPE, EL DIRECTOR DE LA FACULTA DE DERECHO, DOCTOR PEDRO ASTUDILLO, YA AUTORIZO QUE TU ESCRIBAS EL MANUAL DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA DE DERECHO PROCESAL CIVIL, YO TENÍA 26 AÑOS Y CON MUCHO TRABAJO, TENÍA UN TRABAJO PARA MAURO CAPPELLETTI Y UN PROYECTO DE ACCESO A LA JUSTICIA QUE MAURO CAPPELLETTI MANEJO DESDE EL INSTITUTO EUROPEO DEL DERECHO Y ENTONCES, POR MÁS QUE ME NEGUÉ, ME INSISTIÓ Y ME INSISTIÓ, NO ME VAS A HACER QUEDAR MAL CON EL DIRECTOR. LO HICE, LO HICE EN SEIS MESES, PORQUE NO HABÍA MÁS TIEMPO, DE AHÍ SALIÓ EL LIBRO PROCESAL CIVIL. ENTONCES, ESTE FUE EL MAESTRO QUE MÁS ME IMPULSO, EL MEJOR AMIGO QUE TUVE Y HUBO MUY BUENOS MAESTROS CON LOS QUE TAMBIÉN TENGO AMISTAD, PERO ÉL FUE EL FUNDAMENTAL. EN 1971, HÉCTOR FIX ZAMUDIO Y JORGE CARPIZO, ME INVITARON A COLABORAR EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM. PRIMERO PRESTE MIS SERVICIOS COMO TÉCNICO ACADÉMICO EN LA SECCIÓN DE LEGISLACIÓN, A PARTIR DE NOVIEMBRE DEL 75, FUI NOMBRADO INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO POR CONCURSO DE OPOSICIÓN. ESTE HA SIDO EL LUGAR DONDE HE LLEVADO A CABO MIS MÁS RELEVANTES PROYECTOS ACADÉMICOS. TUVE LA ENORME FORTUNA DE HABER CONTRAÍDO MATRIMONIO CON UNA MUJER ORIGINARIA DE ESTA CIUDAD, DE HABER PERMANECIDO UNIDO A ELLA DURANTE 47 AÑOS. SE LLAMABA, MARÍA DE LA LUZ PIEDRA CRUZ DE OVALLE. ELLA FUE LA LUZ QUE ILUMINO MIS



OJOS Y MI VIDA. ELLA FUE TAMBIÉN, LA LUZ DE MARÍA, QUE ME ILUMINÓ PARA VOLVER A ENCONTRAR MI CAMINO Y A DIOS, QUE HABÍA EXTRAVIADO CUANDO ERA JOVEN. RECUERDO PERMANENTE, QUE ALIENTA MI VIDA, JUNTO A LA PRESENCIA DE MIS DOS HIJAS, JULIETA Y LILIANA; MIS DOS NIETOS, NICOLÁS Y SEBASTIÁN, QUIENES LLEVAN EN SUS VENAS LA SANGRE Y EL BELLO CARÁCTER DE MI ESPOSA. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO.

INGENIERO HÉCTOR VELA VALENZUELA: MUY BUENAS TARDES. SALUDO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR Y EN LA PERSONA DEL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA, SALUDO LAS DISTINGUIDAS Y DISTINGUIDOS DIPUTADOS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. SALUDO TAMBIÉN AL PODER JUDICIAL, EN LA PERSONA DE LA MAGISTRADA YOLANDA DE LA TORRE Y A TODOS LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL, MAGISTRADOS Y CONSEJEROS QUE HOY SE ENCUENTRAN PRESENTES. SALUDAR MUY ESPECIALMENTE AL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA, QUIEN, A PARTIR DE HOY, SE CONVIERTE EN PARTE DE LA HISTORIA DE DURANGO Y DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. Y SALUDAR A TODA LA FAMILIA DEL DOCTOR OVALLE, EN LAS PERSONAS DE SU HIJA JULIETA OVALLE PIEDRA Y DE SU HERMANO INGENIERO HÉCTOR OVALLE FAVELA. SALUDO TAMBIÉN, INVITADOS ESPECIALES, A LOS MIEMBROS DE LOS



ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. A LA COMUNIDAD DE PROFESIONALES DEL DERECHO, EN LA PERSONA DEL DOCTOR RAFAEL MIER. A TODOS USTEDES, MUCHAS GRACIAS. ES UN HONOR VOLVER AQUÍ, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LUGAR EN DONDE DURANTE ALGUNOS TIEMPOS SE HA DESEMPEÑADO DIVERSAS RESPONSABILIDADES Y HOY, TENER LA HONROSA OPORTUNIDAD DE REPRESENTAR AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL. ME DA MUCHO GUSTO SALUDAR A LAS AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS EN ESTA SESIÓN SOLEMNE, PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA. YA SE DIJO AQUÍ, FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, UN PERSONAJE MUY IMPORTANTE EN LA HISTORIA DE DURANGO, QUE FUE UN ABOGADO Y UN POLÍTICO DESTACADO, QUE DEDICÓ SU VIDA A LUCHAR POR LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA, NO SOLO EN DURANGO, SINO EN MÉXICO, NUESTRO GRAN PAÍS. ESTE IMPORTANTE LEGADO QUE DEJÓ EN LA SOCIEDAD DURANGUENSES, HIZO QUE SE CREARA LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, QUE SE OTORGA A LAS Y LOS DURANGUENSES CON UN ALTO VALOR CÍVICO, ÉTICO Y PROFESIONAL. QUE ENTREGAN SU VIDA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. LA ÚLTIMA VEZ QUE SE ENTREGÓ ESTA MEDALLA, FUE AL LICENCIADO JOSÉ HUGO MARTÍNEZ ORTIZ, EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2013, POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. 10 AÑOS DESPUÉS, LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DECIDE ENTREGAR ESTA PRESEA AL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA, POR SU ILUSTRE CARRERA DE ABOGACÍA. ME



SIENTO MUY HONRADO, MUY ORGULLOSO DE ESTAR AQUÍ REPRESENTANDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LA ENTREGA DE ESTA IMPORTANTE DISTINCIÓN A GOMEZPALATINO, QUE REPRESENTA LOS VALORES MÁS IMPORTANTES A LOS QUE DEBÍAMOS ASPIRAR TODOS, COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS. EL DOCTOR JOSÉ VALLE FAVELA, ES UN ABOGADO QUE, A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL, HA DEMOSTRADO EL VALOR DEL COMPROMISO HACIA LA CARRERA DE DERECHO Y HACIA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. HA DEFENDIDO A SUS CLIENTES CON EL VALOR DE LA HONESTIDAD Y HA SIDO UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES. HA TRABAJADO INCANSABLEMENTE, PARA QUE EL VALOR DE LA JUSTICIA SE APLIQUE A TODAS LAS PERSONAS, SIN IMPORTAR SU ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL Y HA DEMOSTRADO, A TRAVÉS DEL VALOR DEL TRABAJO, SU IMPECABLE PROFESIONALISMO COMO INVESTIGADOR, PROFESOR, ESCRITOR, PROFESOR JURÍDICO, SUBPROCURADOR, COLABORADOR Y SOCIO. LA ENTREGA DE ESTA MEDALLA A NUESTRO HOMENAJEADO, ES EN SÍ, UN RECONOCIMIENTO A LOS VALORES QUE HA ENCARNADO A LO LARGO DE SU VIDA, A SU VIDA PROFESIONAL Y LO MÁS IMPORTANTE, ES QUE ESTOS VALORES LOS HA SABIDO COMPARTIR CON SUS ALLEGADOS, CON SUS ESTUDIANTES Y CON TODA LA SOCIEDAD DURANGUENSE. EN NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, QUIERO EXPRESAR NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO AL ILUSTRE ABOGADO DOCTOR JOSÉ VALLE FAVELA, POR SU COMPROMISO CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA JUSTICIA SOCIAL, LA ENSEÑANZA Y LA ACADEMIA. USTED HA SIDO, ES Y SEGUIRÁ SIENDO UN LÍDER EJEMPLAR



PARA MUCHAS GENERACIONES DE DURANGUENSES, POR HABER CONTRIBUIDO SIGNIFICATIVAMENTE AL DESARROLLO SOCIAL Y AL BIENESTAR DE LA GENTE DE DURANGO. LA ENTREGA DE LA MEDALLA FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, ES UN MERECIDO RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA Y ES UN SÍMBOLO DE GRATITUD DE TODAS Y TODOS NOSOTROS LOS DURANGUENSES, HACIA SU PERSONA Y A SU CARRERA PROFESIONAL. ENHORABUENA Y MUCHAS FELICIDADES. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ Y FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO DE SESIONES A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO AL DOCTOR JOSÉ OVALLE FAVELA.



PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECLARA UN RECESO. ASÍ MISMO, SUPLICO A LOS PRESENTES PERMANECER EN SUS LUGARES A FIN DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN SOLEMNE. (CAMPANA).

(R E C E S O)

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA).



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (13:11) TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, SE CLAUSURA ESTÁ SESIÓN SOLEMNE Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (29) VEINTINUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE-----

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.

PRESIDENTE.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.

SECRETARIA.

DIPUTADA SILVIA PATRIA JIMÉNEZ DELGADO.

SECRETARIA.